
REPORTE DE MONITOREO DE LOS RIESGOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024



[31 de julio de 2024]

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 3 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	5
1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO....	5
1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024	5
1.2.1 Riesgos de Gestión	9
1.2.2 Riesgos de Corrupción	10
2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)	11
2.1 MONITOREO POR PROCESO.....	11
2.1.1 Planeación Estratégica	11
2.1.2 Gestión TIC	13
2.1.3 Gestión de Comunicaciones.....	15
2.1.4 Atención al Ciudadano	17
2.1.5 Gestión de Estudios de Desarrollo Económico.....	18
2.1.6 Gestión de Competitividad	20
2.1.7 Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento.....	22
2.1.8 Gestión de Empleo	23
2.1.9 Gestión de Desarrollo Empresarial	24
2.1.10 Gestión Contractual	25
2.1.11 Gestión Talento Humano.....	32
2.1.12 Gestión Documental.....	34
2.1.14 Control Disciplinario.....	38
2.1.15 Gestión de Bienes y Servicios.....	40
2.1.16 Gestión Financiera.....	43
2.1.17 Control Interno.....	45
2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO ASOCIADOS A MATERIALIZACIÓN DE RIESGO	46
2.2.1 Planes de Mejora suscritos.....	46
2.2.2 Seguimiento Planes de Mejora de periodos anteriores.....	46
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 4 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el segundo trimestre de 2024 continúa desarrollando actividades desde las diferentes líneas de defensa atendiendo el marco de la Política de Administración de Riesgos, la cual tuvo una actualización el 19 de junio de 2024.

Para el monitoreo de riesgos se toman como base las matrices de riesgos definidas y la información suministrada por la primera línea de defensa respecto a la materialización de los riesgos, alertas tempranas, ejecución de los controles y estado de avance de los planes de acción, para lo cual la OAP analiza la información y emite las recomendaciones que sean pertinentes. La OAP solicitó a los procesos mediante memorando 2024IE0008030 del 05 de julio de 2024, el reporte del monitoreo de riesgos y las evidencias correspondientes, teniendo como plazo de entrega el 15 de julio de 2024, de acuerdo a lo relacionado en la Política de Administración de Riesgos de la SDDE V7. De lo anterior, se reportaron 57 riesgos en el segundo trimestre de 2024 distribuidos en 45 de gestión y 12 de corrupción y 132 controles.

Por otra parte, a través del memorando 2024IE0006286 del 10 de mayo de 2024, se programaron mesas de trabajo para la actualización, revisión y fortalecimiento de capacidades en la administración de riesgos en los 17 procesos de la SDDE. Esta iniciativa es un elemento clave del rol de la OAP como segunda línea de defensa. Como resultado de dichas mesas de trabajo, se ha logrado la actualización del objetivo y contexto del proceso, elementos esenciales para avanzar en la identificación de riesgos y controles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Formato de Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 5 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

1. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

1.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Política de Administración de Riesgos de la SDDE vigente se encuentra publicada en la intranet en su versión 7 desde junio de 2024, en el link: <https://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/PE-M1-POLITICA-DE-ADMINISTRACION-DE-RIESGOS-SDDE-V7.pdf>

Como hitos clave para el segundo trimestre de 2024, se tiene en cuenta la actualización de la Política de Administración de Riesgos en donde se incluyen las categorías de riesgos ambientales, fiscales y seguridad de la información en los diferentes componentes de la política. Se realizaron los ajustes en los diferentes capítulos relacionados con los objetivos, alcance, niveles de responsabilidad, metodologías y monitoreo, para diferenciar los aspectos técnicos de cada una de las 8 categorías de riesgos identificadas para la SDDE. Adicionalmente, se ajustan los tiempos de presentación del reporte de acciones por parte de la primera línea de defensa y del monitoreo para la segunda línea de defensa.

Por otra parte, el acompañamiento a los 17 procesos en materia de socialización de la política, de actualización del objetivo y contexto del proceso, así como, de las orientaciones generales sobre las categorías de riesgos.

De esta manera, los procesos realizaron durante el segundo trimestre de 2024, el reporte de los controles realizados en los mapas de riesgos.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

A continuación, se presentan los riesgos identificados por cada uno de los procesos y la valoración residual correspondiente, una vez se aplican los controles:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 6 de 47		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
1	Planeación Estratégica	R1	ALTO		1
		R2	ALTO		2
		R3	ALTO		3
		R4	ALTO		3
2	Gestión TIC	R1	MODERADO		1
		R2	MODERADO		1
		R3	ALTO		1
		R4		ALTO	2
3	Gestión de Comunicaciones	R1	ALTO		2
		R2	ALTO		2
		R3	ALTO		1
4	Atención al Ciudadano	R1	MODERADO		1
		R2	MODERADO		2
5	Gestión de Estudios de Desarrollo Económico	R1	MODERADO		2
		R2	MODERADO		4
6	Gestión de Competitividad	R1	ALTO		1
		R2	ALTO		1
		R3	MODERADO		1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 7 de 47		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		R4		EXTREMO	2
7	Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	R1	MODERADO		3
		R2	ALTO		3
		R3	ALTO		2
		R4		ALTO	2
8	Gestión de Empleo	R1	MODERADO		2
		R2		ALTO	1
9	Gestión de Desarrollo Empresarial	R1	MODERADO		2
		R2		ALTO	1
10	Gestión Contractual	R1	ALTO		2
		R2	MODERADO		3
		R3	MODERADO		2
		R4	ALTO		2
		R5	MODERADO		1
		R6		ALTO	4
		R7		ALTO	3
		R8	ALTO		3
11	Gestión Talento Humano	R1	ALTO		4
		R2		ALTO	5

PE-P1-F3

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 8 de 47		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		R3	BAJO		3
		R4	BAJO		2
		R5	BAJO		2
		R6	BAJO		
12	Gestión Documental	R1	MODERADO		2
		R2	MODERADO		2
		R3	MODERADO		1
		R4		ALTO	2
13	Gestión Jurídica	R1	EXTREMO		1
		R2	EXTREMO		1
		R3	EXTREMO		1
		R4		EXTREMO	1
14	Control Disciplinario	R1	MODERADO		1
		R2	MODERADO		3
		R3		ALTO	1
15	Gestión de Bienes y Servicios	R1	BAJO		6
		R2		EXTREMO	5
		R3	MODERADO		1

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 9 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

N°	PROCESO	ID. RIESGO	NIVEL DE VALORACIÓN RESIDUAL		NÚMERO DE CONTROLES
			RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
		R4	BAJO		3
16	Gestión Financiera	R1	BAJO		3
		R2	MODERADO		1
		R3	MODERADO		2
		R4		EXTREMO	4
17	Control Interno	R1	BAJO		2
		R2	BAJO		1
		R3	BAJO		1
		R4		EXTREMO	1
TOTAL			49	14	131

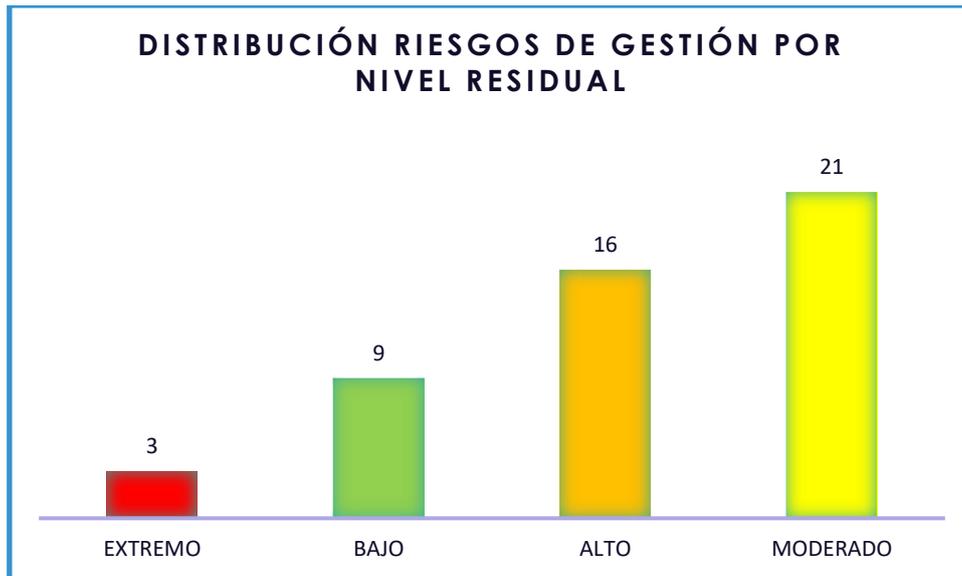
	Estratégico		Misional		Apoyo		Evaluación
---	-------------	---	----------	---	-------	---	------------

1.2.1 Riesgos de Gestión

Con corte al 30 de junio de 2024, la entidad cuenta con 49 riesgos de gestión y 104 acciones de control asociados a los 17 procesos del Sistema de Gestión de la SDDE.

El 43% de los riesgos de gestión se encuentran en el nivel de riesgo residual "Moderado", le sigue el 33% de los riesgos en el nivel de riesgo residual "Alto".

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 10 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	



1.2.2 Riesgos de Corrupción

Con corte al 30 de junio de 2024, la entidad cuenta con 14 riesgos de corrupción y 27 acciones de control asociados a los 13 procesos del Sistema de Gestión de la SDDE.

El 64% de los riesgos de corrupción se encuentran en el nivel de riesgo residual "Alto" y el 36% de los riesgos en el nivel de riesgo residual "Extremo".



	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 11 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2. MONITOREO DE ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)

2.1 MONITOREO POR PROCESO

2.1.1 Planeación Estratégica

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se relacionan con las actividades claves del proceso asociadas al seguimiento de Políticas Públicas, la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, el seguimiento de Programa de Transparencia y Ética Pública y la formulación, seguimiento y actualización de Proyectos de Inversión.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 17 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	SI , cuenta con los 6 criterios definidos para su diseño. Se encuentra relacionado a la causa raíz.	Parcialmente. El control indica como evidencia: "registro de oficio de remisión de cada plan de acción revisado y aprobado", no obstante, el oficio que se relaciona es una solicitud de reporte del II trimestre y la fecha	Parcialmente. Los registros presentan el avance de seguimiento a cada una de las Políticas, sin embargo, lo indicado en el Plan de Acción hace referencia a: "mesa de articulación con los responsables de productos de políticas públicas para unificar y

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 12 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
			es del 08 de julio de 2024, es decir, posterior a la ejecución del control.	poner en conocimiento los criterios de seguimiento".
R2	Sin información por parte del proceso.	Los controles R2C1 y R2C2, SI cuentan con los seis criterios mínimos establecidos a tener en cuenta en el diseño del control.	Parcialmente. El control indica como evidencia: "revisión trimestral del cumplimiento de actividades formuladas en los planes institucionales de rendición de cuentas y participación ciudadana", no obstante, adjuntan el cronograma de trabajo del equipo y no es claro el avance de los planes institucionales para el II trimestre.	No se presentan evidencias de la actualización del procedimiento de participación.
R3	Sin información por parte del proceso.	Los controles R3C1, R3C2 y R3C3 SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	Sin información por parte del proceso.	SI se indican los avances del plan de acción a cumplirse en trimestres posteriores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	
		Versión:	1		
		Fecha:	xx de marzo de 2023		
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 13 de 47		
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP		
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP		
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación		

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R4C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control, sin embargo el criterio de periodicidad puede resultar confuso.</p> <p>El control R4C2, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control, no obstante, su redacción podría generar confusiones acerca de su propósito.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.

Recomendaciones:

- Realizar la actualización de la matriz de riesgos, analizando la pertinencia de los riesgos, respecto a la formulación del nuevo objetivo del proceso.

2.1.2 Gestión TIC

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, Implementación y seguimiento de lineamientos de la Política de Seguridad de la Información y desarrollo y actualización de software (In situ y contratado).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 14 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 29 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

Adicionalmente, el proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió el Plan de Acción en el periodo definido
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1, Se reitera la observación del primer trimestre, el control NO cuenta con un propósito adecuado.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	R2P1: SI se cumplió con el Plan de Acción en el periodo definido, R2P2: SI se indican los avances del plan de acción cuya fecha es hasta el 15 de diciembre de 2024.
R3	NO manifestada por el proceso	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió el Plan de Acción en el periodo definido

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 15 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	NO manifestada por el proceso	<p>Se reitera la observación del control R4C1, NO cuenta con el criterio de: establecer qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p> <p>Se reitera la observación del control R4C2, NO cuenta con el criterio de: establecer qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los avances del plan de acción a cumplirse en trimestres posteriores.

Recomendaciones:

- Implementar controles correctivos para disminuir los riesgos de zona alta.
- Ajustar los controles para que cumplan con los seis criterios mínimos.
- Incluir los riesgos asociados a la gestión de la información.

2.1.3 Gestión de Comunicaciones

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de coordinación de las campañas de divulgación y comunicación (internas y externas), atención y cubrimiento de medios de comunicación y administración de las redes sociales institucionales.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 29 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 16 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	
				

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R1C2, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	NO se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R2C2, NO cuenta con la característica de establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los soportes que dan cuenta de la implementación del plan.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	NO , se indica el plan de acción o tratamiento para el R3.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 17 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Recomendaciones:

- De manera general se evidencia que los controles no cuentan con las 6 características de diseño, por lo que no permite determinar su pertinencia y eficacia para evitar la materialización del riesgo.
- Es necesario generar el plan de acción para los riesgos 1 y 3, ya que su valoración residual indica que se encuentra en un nivel "alto".
- Continuar con la actualización de los riesgos para el tercer trimestre en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.

2.1.4 Atención al Ciudadano

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del 2024. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de la omisión de radicación de los derechos de petición y seguimiento a los tiempos de respuesta estipulados por la ley.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 29 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles. Sin embargo, falta el soporte del mes de enero, con los responsables del equipo.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1, cuya periodicidad es trimestral durante el año 2024 y se presentan los registros respectivos.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 18 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	NO manifestada por el proceso	Los controles R2C1 y R2C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2, cuya periodicidad es mensual durante el año 2024 y se presentan los registros respectivos.

Observaciones:

Se realizó en el segundo trimestre mesa de trabajo con el proceso para la actualización del objetivo y del contexto de la matriz la cual se encuentra en borrador para continuar con la actualización de los riesgos y de esta manera minimizar la materialización.

Recomendaciones:

- Continuar con la actualización de los riesgos para el tercer trimestre en compañía de la oficina asesora de planeación.
- Revisar las observaciones generadas en las evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Control Interno, respecto a materializaciones de riesgo y desarrollar las acciones a que haya lugar.

2.1.5 Gestión de Estudios de Desarrollo Económico

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de elaboración de estudios o investigaciones del sector Desarrollo Económico.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 07 de junio de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 19 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1 NO cuenta con el criterio de periodicidad claramente establecido. El control R1C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad claramente establecido.	El control R1C1 SI cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles. El control R1C2 SI cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles.	NO , se estableció el plan de acción o tratamiento para el R1P1 para la vigencia 2024.
R2	NO manifestada por el proceso	Los controles R2C1, R2C2, R2C3 y R2C4 NO cuentan con el criterio de periodicidad claramente establecido.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió con el plan de acción o tratamiento para el R2P1 y se presentan los anexos respectivos.

Observaciones:

No se actualizaron los riesgos de acuerdo a lo indicado en las observaciones del informe del primer trimestre.

Recomendaciones:

- Se sugiere ajustar la redacción de los controles, de forma que se establezca claramente la periodicidad de ejecución, por ejemplo: cada vez que se requiera.
- Se sugiere establecer un plan de acción 2024 para el riesgo R1.

PE-P1-F3

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 20 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2.1.6 Gestión de Competitividad

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de promoción a oferta exportable de bienes y servicios de sectores estratégicos de la economía bogotana, desarrollo de estrategias de innovación que contribuyan con la competitividad de la ciudad región y la promoción de acciones (priorización, intervención) para sectores económicos, clúster o encadenamientos productivos.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 07 de junio de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. Se debe analizar la pertinencia del control asociada a la causa raíz del riesgo.	SI cuenta con los registros establecidos. Se presentan 2 evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	NO , se realizan avances en la acción planteada para el segundo trimestre, por cuenta de cambios en el líder del proceso.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.		

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 21 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros. No obstante, se debe analizar la pertinencia del control.	NO , se realizan avances en la acción planteada para el segundo trimestre, por cuenta de cambios en el líder del proceso.
R4	Sin información por parte del proceso.	Los controles "R4C1" y "R4C2", SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	

Observaciones:

Se reitera la observación dada en el informe del primer trimestre, asociada a que el control "R3C1" es una actividad puntual que no permite de manera periódica disminuir o atenuar las causas inmediatas y causas raíces que conforman la identificación del riesgo. En tal sentido, se sugiere el ajuste respectivo, basado en las 6 características del diseño de controles.

Recomendaciones:

- Se sugiere revisar la pertinencia de los controles identificados para cada riesgo en relación con las causas raíces, a fin de que su implementación sea efectiva y permita disminuir la probabilidad de incidencia del riesgo.
- Para la implementación de las acciones previstas en el plan de acción para los riesgos 1 y 2 (R1 y R2), es necesario solicitar un ajuste en la fecha en caso de situaciones de cambios administrativos, tales como los descritos en la matriz, que se refieren a cambios en el líder del proceso.
- Para definir de manera objetiva la materialización de los riesgos, se hace necesario establecer mecanismos para analizar la satisfacción de los grupos de valor y los reportes de hallazgos por parte de los entes de control asociados a los factores de los riesgos descritos.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 22 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2.1.7 Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades clave de: implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá, implementación de estrategias y/o programas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de alimentos y entrega de beneficios o incentivos en el marco de Fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá o la implementación de estrategias y/o programas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de alimentos.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 07 de junio de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	Los controles R1C1, R1C2 y R1C3, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1 y se presentan los registros respectivos.
R2	Sin información por parte del proceso.	Los controles R2C1 y R2C2 y R2C3, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2 y se presentan los registros respectivos.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 23 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R3	Sin información por parte del proceso.	Los controles R3C1 y R3C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3 y se presentan los registros respectivos.
R4	Sin información por parte del proceso.	Los controles R3C1 y R3C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4 y se presentan los registros respectivos.

Recomendaciones:

- Para efecto de definir la materialización o no del riesgo, es importante que el proceso tenga claridad de manera cualitativa y cuantitativa, sobre la satisfacción de los grupos de valor, el cumplimiento de metas y el reporte de hallazgos por parte de los entes de control.
- Continuar con la actualización de los riesgos para el tercer trimestre en compañía de la oficina asesora de planeación.

2.1.8 Gestión de Empleo

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de: Oferta de programas de formación y capacitación para el trabajo acordes a las necesidades del mercado laboral y atención de manera diferencial a las poblaciones priorizadas.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 12 de junio de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 24 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1 SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R1C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI , se indican los avances y evidencia del plan de acción del R1P1, cuya fecha es hasta el 31 de diciembre de 2024.
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1 SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	No , se anexa un documento borrador cuando la fecha de implementación estaba estipulada para el 30/06/2024.

Recomendaciones:

- Se sugiere realizar el ajuste del control R1C2 incluyendo el criterio de "periodicidad".
- Se sugiere establecer controles correctivos para disminuir la zona de riesgo residual del riesgo R2.
- Elaborar el procedimiento para la validación y verificación de la calidad del dato de la población atendida de acuerdo a lo establecido en la matriz.

2.1.9 Gestión de Desarrollo Empresarial

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024. Los riesgos se encuentran relacionados con las actividades de: ofertar programas de formación y capacitación para el trabajo acordes a las necesidades del mercado laboral y atender de manera diferencial a las poblaciones priorizadas.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 07 de junio de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 25 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1 SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control. El control R1C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad.	SI cuenta con los registros y evidencias, que dan cuenta de la realización de los controles, con corte al segundo trimestre de 2024.	SI se menciona el avance en el plan de acción o tratamiento para el R1P1 y se presentan los registros respectivos.
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1 SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2P1 y se presentan los anexos respectivos.

Recomendaciones:

- Se sugiere realizar el ajuste del control R1C2 incluyendo el criterio de "periodicidad".
- Se sugiere establecer controles correctivos para disminuir la zona de riesgo residual del riesgo R2.

2.1.10 Gestión Contractual

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: planeación contractual, verificación de idoneidad del

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 26 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

contratista y perfeccionamiento del contrato, supervisión contractual y liquidación contractual.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 22 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones. El control R1C2, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito, ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1 NO tiene definido el criterio de periodicidad. El control R2C2 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.

PE-P1-F3

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 27 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
		El control R2C3, es una actividad más no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.		
R3	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R3C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R3C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p>	SI, Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 28 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R4C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R4C2, NO cuenta con el criterio de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p>	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.
R5	Sin información por parte del proceso.	El control R5C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 29 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R6	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R6C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito, ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R6C2 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.</p> <p>El control R6C3 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.</p> <p>El control R6C4, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de responsable propósito, periodicidad, qué pasa con las observaciones y/o desviaciones y evidencia.</p>	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 30 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R7	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R7C1, es una actividad mas no un control. Le faltan los criterios de propósito, periodicidad y qué pasa con observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R7C2 No cuenta con el criterio de periodicidad</p> <p>El control R7C3, es una actividad más no un control. Le faltan los criterios de responsable propósito, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones y evidencia.</p>	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	Se encuentra abierto debido a que la fecha programada, es posterior al segundo trimestre.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 31 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R8	Sin información por parte del proceso.	<p>El control R8C1, NO cuenta con los criterios de periodicidad ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R8C2, NO cuenta con los criterios de periodicidad, propósito, ni de qué pasa con las observaciones y/o desviaciones.</p> <p>El control R8C3 NO cuenta con los criterios de periodicidad y qué pasa con las observaciones y desviaciones.</p>	SI , Presentaron las evidencias de los controles.	SI se cumplió el Plan de Acción en el periodo definido

Observaciones:

El proceso no respondió si sus riesgos relacionados presentaron materializaciones para el segundo trimestre de 2024.

Recomendaciones:

- Se mantienen las recomendaciones del primer trimestre debido a que no se realizaron los ajustes a la redacción de la totalidad de los controles para asegurar que cuenten con los seis criterios mínimos.
- Se debe verificar que se diligencien todos los campos obligatorios correspondientes al monitoreo.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 32 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

2.1.11 Gestión Talento Humano

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: Vinculación de talento humano sin el cumplimiento de los requisitos mínimos legales para beneficio propio o de un tercero, evaluaciones de desempeño, liquidación de nómina y la implementación del SGSST.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 22 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	Los controles R1C1, R1C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta para el diseño del control. Los controles R1C3 y R1C4 NO cuentan con los criterios de periodicidad, propósito y qué pasa con las observaciones o desviaciones.	SI , presentan registros que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de noviembre de 2024.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 33 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R2	NO manifestada por el proceso	<p>Los controles R2C1, R2C3, R2C4 y R2C5 SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta para el diseño del control.</p> <p>El control R2C2 NO indica el responsable y la actividad en caso de observaciones o desviaciones.</p>	SI , presentan registros que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de noviembre de 2024.
R3	NO manifestada por el proceso	<p>Los controles R3C1, R3C2 y R3C3 NO cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta para el diseño del control. Es importante indicar el responsable, propósito y el establecimiento de actividades en caso de desviaciones.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	No aplica tratamiento, ya que el nivel residual es bajo.
R4	Si , manifestada por el proceso	<p>Los controles R4C1 y R4C2, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 30 de noviembre de 2024.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 34 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R5	NO manifestada por el proceso	Los controles R5C1, y R5C2, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles	SI se indican los avances el plan de acción cuya fecha es hasta el 31 de octubre de 2024.

Observaciones:

No se actualizaron los riesgos de acuerdo a lo indicado en las observaciones del informe del primer trimestre.

Recomendaciones:

- Se sugiere ajustar la redacción de los controles, de forma que se establezca claramente la periodicidad de ejecución, por ejemplo: cada vez que se requiera.
- Se debe allegar las evidencias de la acción de contingencia realizada por el proceso debido a la materialización del riesgo, con la actualización de la parametrización del sistema PERNO para la liquidación de horas extras.
- En las mesas de trabajo que se están realizando con la Oficina Asesora de planeación en la actualización de riesgos para el mes de agosto, se debe incluir el control relacionado con la actualización normativa con sus respectivos controles, para disminuir una nueva materialización del riesgo.

2.1.12 Gestión Documental

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: actualización de los instrumentos archivísticos en que se soporta el proceso documental en la entidad, conservación de soportes documentales y condiciones de almacenamiento en los depósitos de archivo y consulta y préstamo de documentos de archivo central.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 12 de junio de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 35 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1, NO cuenta con los criterios de propósito ni de qué pasa con observaciones y/o desviaciones. El control R1C2, tal como está redactado NO es un control.	R1C1 , actividad cumplida en el primer trimestre R1C2 , No se presentaron temas de gestión documental durante el segundo trimestre en el CIGD.	R1P1 , No se presentaron temas de gestión documental durante el segundo trimestre en el CIGD. R2P1 , No se presentaron actualizaciones de PGD y SIC durante el segundo trimestre en el CIGD.
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1, No cuenta con un propósito adecuado El control R2C2, No cuenta con el criterio de propósito.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2P1 el cual se cumplirá en trimestres posteriores.
R3	NO manifestada por el proceso	El control R3C1, NO cuenta con responsable, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones ni evidencia.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 36 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	NO manifestada por el proceso	<p>El control R4C1, NO cuenta con responsable, periodicidad, evidencia. ni</p> <p>El control R4C2, NO cuenta con responsable, periodicidad, qué pasa con observaciones y/o desviaciones ni evidencia.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	No, presenta evidencias y se encuentra vencida la implementación del plan de acción la cual estaba estipulada para el 01/06/2024.

Recomendaciones:

- Se mantienen las recomendaciones del primer trimestre, el proceso debe ajustar la redacción de los controles, garantizando que contenga los seis criterios mínimos de las actividades de control.
- Actualizar el índice de información clasificada y reservada en los procesos de la entidad para el siguiente monitoreo.
- Actualizar los riesgos en las mesas de trabajo que se están realizando en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.

2.1.13 Gestión Jurídica

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: revisar y aprobar jurídicamente los proyectos de resolución y/o proyectos de acto administrativo y/o proyectos de acuerdo remitidos a la dependencia para revisión; celebrar Comités de Conciliación y ejercer la Defensa Judicial de la SDDE, preparando respuestas de demanda y atendiendo requerimientos ante los despachos judiciales.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 37 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 22 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	El control R1C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1P1 el cual se cumplirá en trimestres posteriores.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2P1 el cual se cumplirá en trimestres posteriores.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	NO , Durante el segundo trimestre del año 2024 la SDDE no ha recibido fallos desfavorables de acuerdo a lo manifestado por el proceso	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3P1 .

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 38 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, NO cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4P1 .

Observaciones:

El proceso no respondió si sus riesgos relacionados presentaron materializaciones para el segundo trimestre de 2024.

Recomendaciones:

- Se mantienen las recomendaciones del primer trimestre debido a que no se realizaron los ajustes a la redacción de la totalidad de los controles para asegurar que cuenten con los seis criterios mínimos.
- Se debe verificar que se diligencien todos los campos obligatorios correspondientes a los monitoreos.
- Actualizar los riesgos de acuerdo a las mesas de trabajo que se están realizando en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.

2.1.14 Control Disciplinario

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: revisión de la queja, informe o anónimo con el fin de verificar que no exista investigación disciplinaria por los mismos hechos; estudio del expediente que contiene la queja, informe o anónimo y análisis del material probatorio recaudado que contiene la queja, informe o anónimo.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 29 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 39 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	El control R1C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	Parcialmente, cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles, sin embargo, no se diligencia las acciones adelantadas frente a las actividades de control	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R1. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1, R2C2, R2C3 y R2C4, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	Parcialmente, cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles, sin embargo, no se diligencia las acciones adelantadas frente a las actividades de control	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 40 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R3	NO manifestada por el proceso	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	Parcialmente, cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles, sin embargo, no se diligencian las acciones adelantadas frente a las actividades de control	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3. La fecha límite de implementación es hasta el 31/12/2024.

Recomendaciones:

- Se sugiere revisar las actividades clave del proceso con aquellas relacionadas en el procedimiento único disciplinario - instrucción -, con el fin de analizar si es requerida una actualización en el mapa de riesgos.
- Se debe verificar que se diligencien todos los campos obligatorios correspondientes a los monitoreos.
- Se sugiere anexar evidencias de las actividades realizadas para el cumplimiento de los planes de acción.

2.1.15 Gestión de Bienes y Servicios

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: administración y control de inventario de bienes (ingreso, egreso y traslado de bienes), mantenimiento de Infraestructura de la SDDE y programa de seguros.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 22 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

PE-P1-F3

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 41 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	<p>Los controles R1C1 y R1C2, R1C4 NO cuentan con el criterio de periodicidad.</p> <p>El control R1C3, SI cuenta con los seis criterios mínimos de diseño de un control.</p> <p>Los controles R1C5 y R1C6 NO cuentan con el criterio de propósito acorde a lo que debería ser un control.</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió el plan de acción o tratamiento para el R1 en la fecha definida.
R2	Sin información por parte del proceso.	<p>Los controles R2C1, R2C2 y R2C3 NO cuentan con el criterio de propósito acorde a lo que debería ser un control ni algunos otros de los 6 criterios mínimos.</p> <p>El control R2C4, No cuenta con el criterio de periodicidad.</p> <p>El control R2C5, No cuenta con los criterios de periodicidad, qué</p>	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R2, el cual se cumplirá en trimestres posteriores.

PE-P1-F3

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 42 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación			

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
		pasa con observaciones y/o desviaciones ni evidencias.		
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R3, el cual se desarrollará en trimestres posteriores.
R4	NO manifestada por el proceso	El control R4C1, NO cuenta con el criterio de qué pasa con observaciones y/o desviaciones. Los controles R4C2 y R4C3, NO cuentan con periodicidad.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se menciona el plan de acción o tratamiento para el R4.

Recomendaciones:

- Se deben ajustar la redacción de los controles, garantizando que contenga los seis criterios mínimos de las actividades de control.
- Se sugiere ajustar la redacción de los controles, de forma que se establezca claramente la periodicidad de ejecución, por ejemplo: cada vez que se requiera.
- Ajustar el plan de acción del riesgo R4, ya que el actual corresponde a una acción luego de materializado el riesgo.
- Actualizar los riesgos en las mesas de trabajo que se están realizando en compañía de la Oficina Asesora de Planeación.
- El pasado 31 de mayo de 2024, la Oficina Asesora de Planeación reiteró por correo electrónico el informe generado por la Oficina de Control Interno respecto a los resultados de la evaluación a la administración de riesgos de gestión y corrupción de la SDDE, correspondiente al primer trimestre de 2024. Por lo anterior, es necesario realizar el análisis e inclusión para los casos que aplique sobre dichas observaciones.

PE-P1-F3

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 43 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2.1.16 Gestión Financiera

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024, por cuanto no se recibieron comunicaciones oficiales de parte del líder del proceso a cambios en la matriz de riesgos. Las actividades se encuentran relacionadas con: liquidación de cuentas a terceros y la presentación de informes presupuestales y contables.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 22 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	NO manifestada por el proceso	Los controles R1C1, R1C2 y R1C3 SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	No aplica tratamiento, ya que el nivel residual es bajo.
R2	NO manifestada por el proceso	El control R2C1, NO cuenta con la característica de responsable y del establecimiento de actividades en caso de desviaciones, las cuales se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	Se debe incluir un plan de acción debido a su resultado de riesgo moderado

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 44 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R3	NO manifestada por el proceso	Los controles R3C1 y R3C2, NO cuentan con la característica de responsable y del establecimiento de actividades en caso de desviaciones, las cuales se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	Se debe incluir un plan de acción debido a su resultado de riesgo moderado
R4	NO manifestada por el proceso	No se manifiestan por el proceso.	No presentaron las evidencias de los controles.	No presentaron las evidencias de los controles.

Observaciones:

Se evidencia el no reporte de avance de las acciones para el riesgo 4, debido a la eliminación en la matriz de dicho riesgo.

Recomendaciones:

- Debido a que el control "R3C2", se encuentra enfocado en el informe que genera la Oficina de Control Interno cada año y por ende, el alcance del mismo se encuentra en otro proceso, se sugiere analizar la modificación del control, para que éste sea realizado por el proceso de gestión financiera, por ejemplo; realizar e implementar un plan de acción sobre las oportunidades de mejora identificadas en el informe generado por la Oficina de Control Interno.
- Para cualquier ajuste a la matriz en materia de modificación de riesgos, controles o fechas, se requiere la notificación oficial por el líder del proceso a la Oficina Asesora de Planeación.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 45 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

2.1.17 Control Interno

Los riesgos se mantienen con respecto al primer trimestre del año 2024 y se encuentran relacionados con las actividades de: elaborar el Plan Anual de Auditorías (PAA) con base en la normatividad vigente y realizar evaluaciones, seguimientos e informes normativos.

Cabe indicar que la Oficina Asesora de Planeación realizó mesa de acompañamiento el 17 de mayo de 2024 al proceso para presentar las categorías de riesgos, las características de los controles y orientar la actualización del objetivo y del contexto del proceso, elementos iniciales para validar o modificar los riesgos identificados.

El proceso remitió propuesta de actualización del objetivo el 30 de junio de 2024, por lo que es necesario para el tercer trimestre analizar la pertinencia y redacción de los riesgos y generar una nueva versión de la matriz de riesgos.

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R1	Sin información por parte del proceso.	Los controles R1C1 y R1C2, SI cuentan con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI , se cumplió con el control en la fecha establecida, el cual se realiza una vez al año	No aplica tratamiento, ya que el nivel residual es bajo.
R2	Sin información por parte del proceso.	El control R2C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI , se cumplió con el control en la fecha establecida, el cual se realiza una vez al año	No aplica tratamiento, ya que el nivel residual es bajo.
R3	Sin información por parte del proceso.	El control R3C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	No aplica tratamiento, ya que el nivel residual es bajo.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 46 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Código Riesgo	Materialización del riesgo	Controles	Evidencias	Plan de Acción
R4	Sin información por parte del proceso.	El control R4C1, SI cuenta con las 6 características que se deben tener en cuenta en el diseño del control.	SI cuenta con los registros y evidencias que dan cuenta de la realización de los controles.	SI se cumplió el plan de acción o tratamiento para el R4P1 en la fecha definida.

Recomendaciones:

- Actualizar los riesgos de acuerdo a las mesas de trabajo que se están realizando en compañía de la Oficina Asesora de Planeación, en torno a los criterios de redacción de los riesgos, sobre evitar los términos de omisión.

2.2 PLANES DE MEJORAMIENTO ASOCIADOS A MATERIALIZACIÓN DE RIESGO

2.2.1 Planes de Mejora suscritos

Teniendo en cuenta que se reportó la materialización del riesgo de talento humano “ para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de junio de 2024, es necesario remitir las evidencias sobre la implementación de la contingencia relacionada en la matriz de riesgos a la Oficina Asesora de Planeación -OAP-. Adicionalmente, si dicha materialización fue reportada en un informe de un ente de control externo es necesario informar las acciones de mejora a través del formato PE-P22-F1 "formulación de acciones de mejora" a la OAP.

2.2.2 Seguimiento Planes de Mejora de periodos anteriores

Con corte al segundo trimestre de 2024, no se encuentran planes de mejora vigentes de periodos anteriores.

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 47 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las matrices de riesgos de los procesos no fueron sujetas a cambios debido a que se encuentran en proceso de actualización para el tercer trimestre del año, en conjunto con el acompañamiento de la segunda línea de defensa.

Se requiere que los procesos realicen los ajustes necesarios para la administración de sus mapas de riesgos, en particular en lo referente a la identificación de causas raíz, ajuste de las actividades de control definidas, velando porque contengan los seis criterios mínimos para el diseño de controles y que además mitiguen realmente la causa raíz originadora del riesgo.

Es necesario que todos los procesos diligencien la totalidad de aspectos obligatorios en la matriz de monitoreo, especialmente, a lo referente a materialización de riesgos. Así mismo, en caso de tener dudas frente al tema, deben contactar a la OAP en las fechas anteriores al vencimiento del monitoreo.

Se recomienda continuar con las mesas de trabajo que está desarrollando la Oficina Asesora de Planeación, las cuales fueron comunicadas mediante el memorando 2024IE0008030 del 05 de julio de 2024 y que poseen la siguiente programación:

FECHA	HORARIO	PROCESOS
23 de julio	8:00 am	Control Interno
23 de julio	9:30 am	Planeación Estratégica
23 de julio	10:30 am	Gestión Contractual
23 de julio	11:30 am	Gestión jurídica
24 de julio	8:00 am	Gestión Financiera
24 de julio	9:30 am	Gestión de Bienes y Servicios Generales
24 de julio	10:30 am	Gestión de Talento Humano
24 de julio	11:30 am	Gestión TIC
8 de agosto	8:00 am	Gestión Documental
8 de agosto	9:30 am	Atención al ciudadano
8 de agosto	10:30 am	Control Disciplinario
8 de agosto	11:30 am	Gestión de Comunicaciones
14 de agosto	7:00 am	Desarrollo Rural y Abastecimiento

	Planeación Estratégica	Código:	PE-P5-F3	
		Versión:	1	
		Fecha:	xx de marzo de 2023	
	Reporte de Monitoreo a la Gestión de Riesgos	Página:	Página 48 de 47	
		Elaborado por:	Camilo E. Salgado Gil / Contratista OAP	
		Revisado por:	Diana Karina Ruiz Perilla / Profesional Especializado OAP	
		Aprobado por:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	

FECHA	HORARIO	PROCESOS
14 de agosto	8:30 am	Estudios de Desarrollo Económico
14 de agosto	10:00 am	Gestión de Desarrollo Empresarial
14 de agosto	11:30 am	Gestión de Empleo.
14 de agosto	2:30 am	Gestión de Competitividad.

En los casos relacionados donde no se presentaron ajustes o aplicación de las recomendaciones y observaciones dadas en el informe de monitoreo de administración de riesgos del primer trimestre del año 2024 generado por la OAP, ni por los informes de Evaluación Independiente presentados por la OCI, se hace necesario una mayor participación por parte de la primera línea de defensa.

Respecto a las materializaciones presentadas en los informes de la OCI, es importante que los procesos analicen las recomendaciones brindadas y se aplique lo que haya lugar para actualizar las matrices de riesgo y fortalecer las acciones de prevención de materialización de riesgos.

Por último, se hace indispensable implementar una herramienta o sistema tecnológico que facilite el registro de los avances y evidencias de los controles, ya que en la actualidad se realiza a través de excel y dicha herramienta no permite generar reportes, estadísticas o alertas sobre el estado de monitoreo y administración de riesgos.